
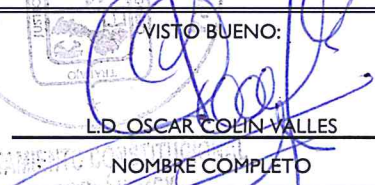


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>SERVICIO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS</b>						
DESCRIPCIÓN:						
LAS PARTES EXPONEN SU PROBLEMÁTICA Y SE PRETENDE DAR UNA SOLUCIÓN INMEDIATA AL CONFLICTO DENTRO DE LA MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8° CONSTITUCIONAL Y ARTÍCULO 150 DE LA LEY ÓRGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 316 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO DE JOCOTITLAN.					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA CONCILIATORIA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN CONFLICTOS VECINALES, FAMILIARES, DENTRO DE LA DEMARCACIÓN DEL MUNICIPIO					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
PRESENTACIÓN DE CREDENCIAL DE ELECTOR	SI	I	PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE LAS PARTES EN LA CELEBRACIÓN DEL ACTO.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
EXHIBIR FACTURAS ORIGINALES RESPECTO A VEHÍCULOS DE EMPRESAS QUE HAYAN SIDO PARTICIPES EN INCIDENTES DE TRÁNSITO	SI	I	ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS DE EMPRESAS EN INCIDENTES DE TRÁNSITO.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	40 MINUTOS		
COSTO:	NO APLICA		Fundamento Jurídico	NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EN UN TIEMPO BREVE SE TENDRA QUE OBTENER LA VERSIÓN DE AMBAS PARTES HACIENDO UN ANÁLISIS EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA PARA DETERMINAR QUIEN ESTA MAS APEGADO A LA RAZON O A QUIEN LE ASISTE EL DERECHO, HACIENDO UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN A SU CONFLICTO.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO				OFICIALÍA MEDIADORA-CONCILIADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LD. OSCAR COLÍN VALLES					
DOMICILIO:	CALLE:	BOULEVARD EMILIO CHUAYFFET CHEMOR			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01712	12 3 06 67		NO APLICA	NO APLICA	oficialia_mediodora_conciliadora@Yahoo.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICÁ	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿COMO PUEDE CUMPLIRSE CON LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA?						
RESPUESTA:	CELEBRANDO UN CONVENIO CON EL ACREEDOR ALIMENTARIO ANTE LA OFICIALÍA CONCILIADORA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE DERECHOS TENGO COMO CONYUGE O CONCUBINA?						
RESPUESTA:	DERECHO A RECIBIR ALIMENTOS, A UN 50% DEL PATRIMONIO QUE HAYA CONSTITUIDO DURANTE EL CONCUBINATO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A QUE INSTANCIA DEBEN ACUDIR PARA EJECUTAR UN TÍTULO DE CRÉDITO PAGARÉ?						
RESPUESTA:	EN PRIMER TÉRMINO AGOTAR LA INSTANCIA CONCILIATORIA O EN SU DEFECTO INICIAR UNA DEMANDA EN VIA EJECUTIVO MERCANTIL ANTE EL JUZGADO CORRESPONDIENTE						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
LA INSPECCIÓN OCULAR A INMUEBLES DONDE ESTÉN INMERSOS EN CONFLICTO DE SERVIDUMBRES DE PASO, SERVIDUMBRES DE DESAGÜE, DELIMITACIÓN O LINDEROS.							

ELABORÓ:  _____ LETICIA ORTEGA CRUZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  _____ LD. OSCAR COLÍN VALLES NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  ____ / ____ / 2020
--	---	---